

Quito 17 de enero del 2005.

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Amé
19-01-05

Patricio
17 ENE. 2005
16:45

Presente.

17 ENE. 2005

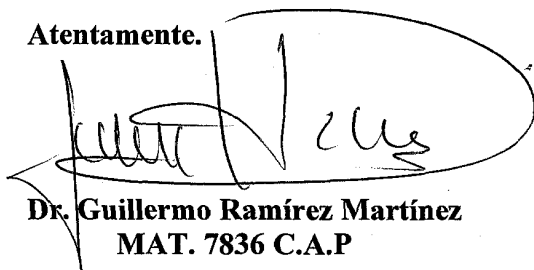
 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De mi consideración.

La nomina- Adjunto al presente, se servirá encontrar la escritura pública de sesión de participaciones de la compañía DIRAMA & Asociados Cia. Ltda., a fin de que sea tomada en cuenta dicha sesión en los archivos de la Superintendencia de Compañías; al mismo tiempo le solicito se sirva conferirme una certificación del estado de la y compañía, luego de realizada la presente sesión de participaciones de DIRAMA & ASOCIADOS Cia. Ltda.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.


Dr. Guillermo Ramírez Martínez
MAT. 7836 C.A.P

OK. CESIÓN REGISTRADA

C.C.O. OK.

SE ENVÍA NÓMINA
19-I/05 *EX*



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

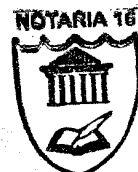
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"DIRAMA & ASOCIADOS CIA. LTDA."

OTORGADO POR:
SR. GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ
SR. CARLOS ANIBAL FABARA MORAN

A FAVOR DE:
SRA. CARMEN ANTONIETA RAMIREZ MARTINEZ
SRA. ELVIA INES PADILLA HEREDIA

CUANTIA: USD 200,00

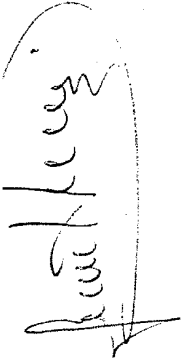
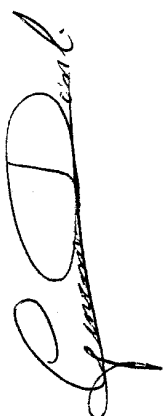
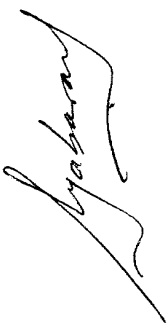
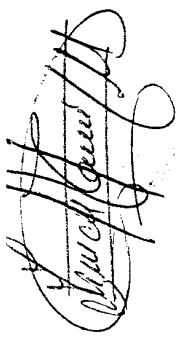
M.M. CDI 2 COPIAS.



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Escritura número:

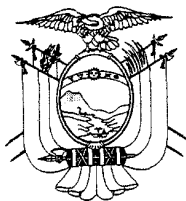
En esta ciudad de San Francisco de Quito, en la capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de diciembre del dos mil cuatro, ante mí Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, comparecen a la celebración del la Presente Escritura de Cesión de Participaciones de la compañía "DIRAMA & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA" Por una parte en calidad de cedentes los señores en calidad de **CEDENTES**, el doctor **Guillermo Hernán Ramírez Martínez**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil y capaz para contratar y obligarse; y el señor **Carlos Anibal Fabara Moran**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, hábil y capaz para contratar y poder obligarse conjuntamente con su cónyuge Geovanna Del Carmen Dávila; y, en calidad de **CESIONARIAS**, las señoras **Carmen Antonieta Ramírez Martínez**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en el Distrito metropolitano de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse; y, **Elvia Inés Padilla Heredia**, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, cual en derecho se requiere. Provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es la siguiente **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro



de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de Cesión de Participaciones de la Compañía **"DIRAMA & ASOCIADOS Cia. Ltda."**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en calidad de **CEDENTES**, el doctor **Guillermo Hernán Ramírez Martínez**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, hábil y capaz para contratar y obligarse; el señor **Carlos Aníbal Fabara Moran**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, hábil y capaz para contratar y poder obligarse conjuntamente con su cónyuge Geovanna Del Carmen Dávila; y, en calidad de **CESIONARIAS**, las señoras **Carmen Antonieta Ramírez Martínez**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en el Distrito metropolitano de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse; y, **Elvia Inés Padilla Heredia**, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de tres de marzo del dos mil cuatro, otorgada ante el Dr. Gonzalo Román Chacon, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de marzo del dos mil cuatro, se constituyó la compañía **"DIRAMA & ASOCIADOS Cia. Ltda."**, b) La Junta General Universal de Socios, celebrada en la ciudad de Quito el dieciséis de diciembre del dos mil cuatro, autorizó previo consentimiento unánime de los socios, la Cesión y Transferencia de Participaciones de la siguiente forma: El señor Guillermo Hernán Ramírez Martínez cede y transfiere la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía, a favor de la señora Carmen Antonieta Ramírez Martínez; y, el señor Carlos Aníbal Fabara Moran conjuntamente con su cónyuge Sra. Geovanna Del Carmen Dávila, ceden y transfieren la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía a favor de la señora Elvia Inés Padilla Heredia, tal como aparece del acta que se adjunta como

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

habilitante **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** En base a los

antecedentes señalados, el doctor Guillermo Hernán Ramírez Martínez, cede y transfiere la totalidad de las cien participaciones que posee en la compañía a favor de la señora Carmen Antonieta Ramírez Martínez, y, el señor Carlos Anibal Fabara

Moran conjuntamente con su cónyuge Geovanna Del Carmen Dávila, ceden y transfieren la totalidad de las cien participaciones que poseen en la compañía a favor de la señora Elvia Inés Padilla Heredia, tal como aparece del Acta que se agrega como habilitante. Por su parte las **CESIONARIAS**, aceptan sin ninguna restricción, ni limitación la Cesión y transferencia que queda señalada, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la Compañía **"DIRAMA & ASOCIADOS Cia. Ltda."**, queda estructurado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPAC.	PORCEN. PARTICIP.
CARMEN RAMIREZ MARTINEZ	200	200	200	50%
ELVIA INES PADILLA HEREDIA	200	200	200	50%
	400	400	400	100%

OK
ASI
QUEDA

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha, dieciséis de diciembre del dos mil cuatro en la que se acordó autorizar y consentir la presente Cesión y Transferencia de participaciones. **QUINTA:** En el libro respectivo, se inscribirá la Cesión de Participaciones, luego de lo cual se expedirá el Certificado a favor de los **CESIONARIOS**. **SEXTA:** Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de Constitución, además la inscripción en el registro Mercantil correspondiente. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión es de (\$200) doscientos dólares.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que se encuentra firmada por el doctor Guillermo Ramírez Martínez, con matrícula profesional número siete mil ochocientos treinta y seis, del

Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las solemnidades que el caso requiere y leídas que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, estos se afirman y ratifican en su contenido firmando en unidad de acto junto conmigo, todo lo cual doy fe.-

DR. GUILLERMO HERNÁN RAMÍREZ MARTÍNEZ C.C. 171185934-6

SR. CARLOS ANÍBAL FABARA MORAN

C.C. 170399468-9

GEOVANNA DEL CARMEN DÁVILA

C.C. 1705392304

SRA. CARMEN ANTONIETA RAMÍREZ MARTÍNEZ C.C. 020093034-5

SRA. ELVIA INÉS PADILLA HEREDIA

C.C. 1708137599

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1 10111111111111111111

NOMBRES Y APELLIDOS RAMIREZ MARTINEZ GUILLERMO HERNAN

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-03

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

REG. CIVIL ACT

LUGAR Y AÑO DE RESIDENCIA CHAVEZ 72

Firma del Cedulaado

FIRMA DEL CEDULADO

ECUADOR V444444444

NO DACT

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

PROF. OCUP.

ARMANDO RAMIREZ NARANJO

ARMANDO MARTINEZ CARRERA

FECHA DE EMISION 28/05/98

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO

1265677

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

164-0169
NUMERO

9711859348
CEDULA

RAMIREZ MARTINEZ GUILLERMO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PROVINCIA

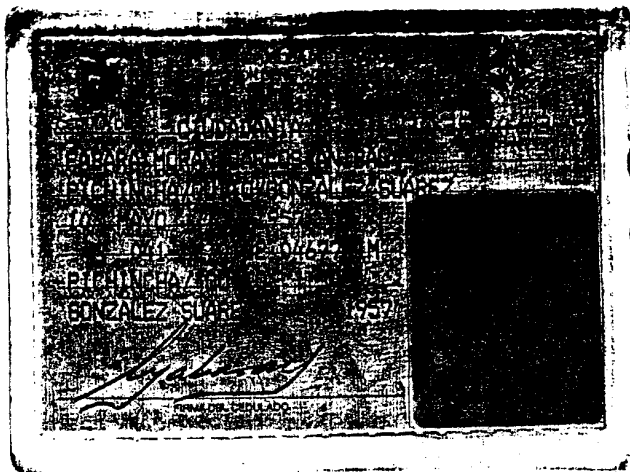
CHAUPICURU

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



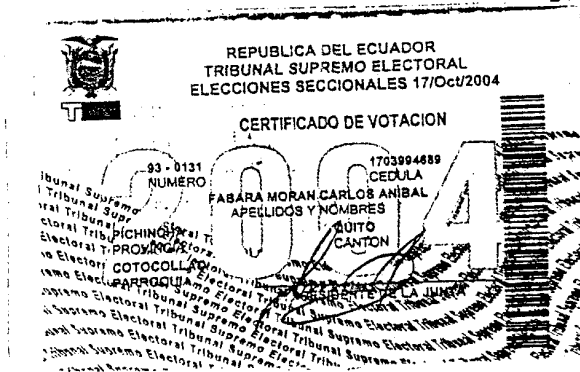
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Quito, a

20 DIC 2004

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1711859346

NOMBRES Y APELLIDOS RAMIREZ MARTINEZ GUILLERMO HERNAN

FECHA DE NACIMIENTO 28/12/1978

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

REG. CIVIL ACT

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION CHAYEE 72

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUADOR V4444V4444

IDENTIFICACION

EMPLEADOR EMPLEADO PRIVADO

EMPLEADOR ROMULO RAMIREZ NARANJO PROF. OCUP.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR RAUL MARTINEZ CARRERA

FECHA DE EMISION 28/12/98

FECHA DE CADUCIDAD 28/12/2001

FORMA No. 1265677

[Firma]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal 62 - 0467
Electoral Tribunal Numero 1711859346
Electoral Tribunal Numero CEDULA
Electoral Tribunal Numero RAMIREZ MARTINEZ GUILLERMO HERNAN
Electoral Tribunal Numero APELLIDOS Y NOMBRES
Electoral Tribunal Numero QUITO
Electoral Tribunal Numero CANTON
Electoral Tribunal Numero PICHINCHA
Electoral Tribunal Numero PROVINCIA
Electoral Tribunal Numero CHAUPICRUZ
Electoral Tribunal Numero PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA 12

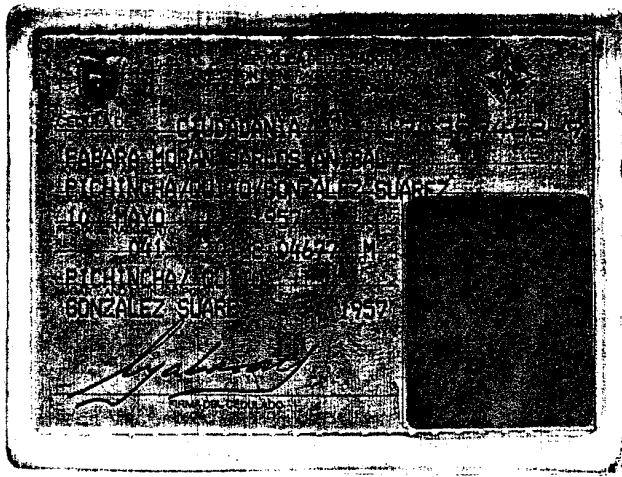
[Escudo]

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 28 DICIEMBRE 2004

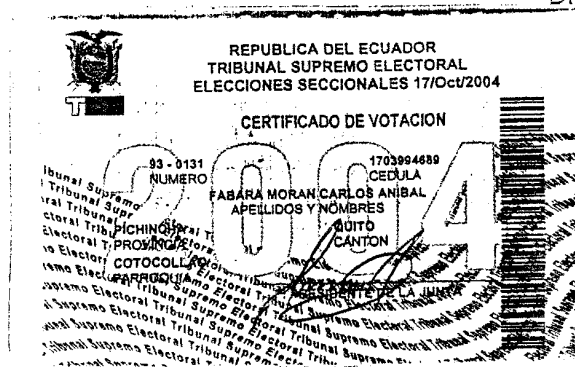
EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Quito, a

20 DIC 2004

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170539230-4

DAVILA GEOVANNA DEL CARMEN

NOMBRES Y APELLIDOS

10 ENERO 1958

FECHA DE NACIMIENTO

RICHINCHA/QUITO/PIEDRA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0245 00491

TOMO PAG. ACT.

RICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1958

Firma del Cedulado



NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

RENATURIANA***** V4443V4442

NACIONALIDAD CASANO IND. DACT.

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO PROF. OCUP.

INSTRUCCION *****

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ELOHA DAVILA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 27/04/2011

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 27/04/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1000514-00

Firma de la Autoridad



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2014

CERTIFICADO DE VOTACION

138-0103 NUMERO 1705392304 CÉDULA

DAVILA GEOVANNA DEL CARMEN

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PROVINCIA

Elaborado por el Tribunal Supremo Electoral

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado. Quito, a 20 de octubre de 2014

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170813759-9
PADILLA HEREDIA ELVIA INES
08 MARZO 1.964
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 08 1 051 05670
REC. CIVIL
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 64

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020093034-5
RAMIREZ MARTINEZ CARMEN ANTONIETA
18 JULIO 1.965
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO 02 2 169 01135
REC. CIVIL
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL POLIVAR CHAVEZ 65

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E313313211
CASADO CAMILO CARLOS ANTONIO TORRA A
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
GUILLERMO PADILLA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSA HEREDIA
QUITO 16/08/99
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 911/222920
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E4344V4244
CASADO MARIO RODRIGO ARCOS PORTERO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ANGEL RAMIREZ
JUDITH MARTINEZ
QUITO 28/05/98
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CADUCIDAD 1283296
FORMA No. 1283296
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

18 - 0032 NUMERO 1708137599
CEDULA
PADILLA HEREDIA ELVIA INES
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA
FLORESTA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

108 - 0018 NUMERO 0200930345
CEDULA
RAMIREZ MARTINEZ CARMEN ANTONIETA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUARANDA
CANTON
BOLIVAR
PROVINCIA
GABRIEL IVERNUMI
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado. Quito, a 20 DIC. 2004

EL NOTARIO
DR GONZALO RAMAN CHACON

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "DI RAMA & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA"**



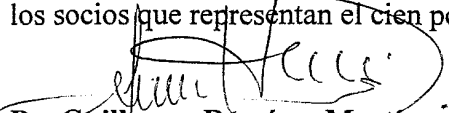
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

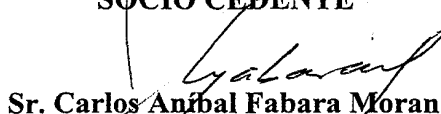
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del dos mil cuatro, a las 16H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas 727 y América, Edif. Dinalco. Ofic. 102. en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen la totalidad de los socios de la Compañía, siendo ellos: Carmen Antonieta Ramírez Martínez propietaria de 100 participaciones, Guillermo Hernán Ramírez Martínez, propietario de 100 participaciones; Carlos Aníbal Fabara Moran, propietario de 100 participaciones; y, Elvia Inés Padilla Heredia, propietaria de 100 participaciones; el valor de cada participación es de un dólar cada una, se encuentra presente y reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, que es de Cuatrocientos dólares (\$ 400) por lo que al amparo de lo dispuesto de el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios se constituyen en Junta General Universal. Preside la Junta su titular Sra. Elvia Inés Padilla Heredia, Y actúa como secretaria la señora Carmen Ramírez Martínez. Por secretaria se da a conocer a los socios el único punto a tratar el mismo que es: Cesión de Participaciones.- Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Guillermo Hernán Ramírez Martínez, quien manifiesta que es su libre deseo ceder y transferir la totalidad de las cien participaciones que posee en la compañía, a favor de la señora Carmen Antonieta Ramírez Martínez; igualmente toma la palabra el señor Carlos Aníbal Fabara Moran quien manifiesta que es su deseo transferir y ceder la totalidad de las cien participaciones que posee en la compañía, a favor de la Sra. Elvia Inés Padilla Heredia, por lo que al amparo del Art. 113 de la Ley de Compañías, se pone en consideración de los socios este hecho. Luego de varias deliberaciones y una vez analizada dichas cesiones de participaciones propuestas, los socios de manera unánime deciden consentir en la Cesión y Transferencia de Participaciones que ha sido acordada, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital de la Compañía quedara de la siguiente manera:

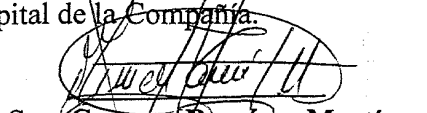
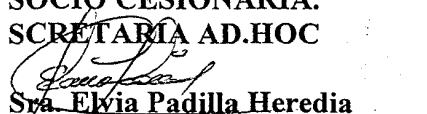
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPAC.	PORCEN. PARTICIP.
CARMEN RAMIREZ MARTINEZ	200	200	200	50%
ELVIA INES PADILLA HEREDIA	200	200	200	50%
	400	400	400	100%

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta; reinstalada que es la Junta se procede a dar lectura del Acta; la misma que es aprobada por unanimidad, firmado para constancia y aceptación de lo aquí resuelto por todos los socios en unidad de acto; cuanto son las 17H00, se levanta la Junta. Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito por los socios que representan el cien por ciento del capital de la Compañía.


Dr. Guillermo Ramírez Martínez
SOCIO CEDENTE


Sr. Carlos Aníbal Fabara Moran
SOCIO CEDENTE


Sra. Carmen Ramírez Martínez
SOCIO CESIONARIA.
SECRETARIA AD.HOC

Sra. Elvia Padilla Heredia
SOCIO CESIONARIA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "DIRAMA & ASOCIADOS CIA. LTDA." otorgada por GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ Y CARLOS ANIBAL FABARA MORAN, a favor de, CARMEN ANTONIETA RAMIREZ MARTINEZ Y ELVIA INES PADILLA HEREDIA FIRMADA Y SELLADA, en Quito a veinte y nueve de diciembre del dos mil cuatro.

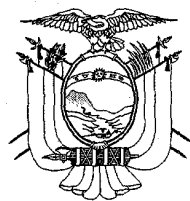


Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON
QUITO.- Con esta fecha y al margen de la
matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA
LIMITADA DENOMINADA DIRAMA & ASOCIADOS
COMPANIA LIMITADA, Otorgada por CARMEN
ANTONIETA RAMIREZ MARTINEZ Y OTROS,
Celebrada ante mi, con fecha tres de marzo
del año dos mil cuatro, senté razón de la
presente CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito
treinta de diciembre del año dos mil
cuatro.

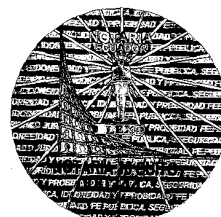


Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
10069445



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **699** del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Marzo del dos mil cuatro, a fs 578 vta, tomo 135, correspondiente a la constitución de la compañía **"DIRAMA & ASOCIADOS CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a trece de Enero del dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng